

## CANDIDATURA AL SECTOR DE PADRES DE ALUMNOS

Según las disposiciones establecidas en los artículos 8.2 y 14.2 del “Real Decreto de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria”; y lo establecido en la “Orden de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la elección de los Consejos Escolares y órganos unipersonales de gobierno de los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria”.

D. /Dña. \_\_\_\_\_, con NIF.  
nº \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, calle  
\_\_\_\_\_, en su condición de (\*) \_\_\_\_\_  
del alumno/a \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

(\*) Padre/madre o tutor

### EXPONE:

Que está dispuesto a asumir la representación del sector de Padres de Alumnos en el Consejo Escolar del CEIP Juan Palarea, si es elegido para ello.

Por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, presenta su candidatura como representante del sector de Padres de Alumnos.

En Villaluenga de la Sagra \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firmado: \_\_\_\_\_

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DELPHOS Alumnos, cuya finalidad es la gestión y seguimiento del expediente académico y de los alumnos de los centros dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y expediente académico de los ex alumnos, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud escrita ante el mismo, en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y en el Real Decreto 5/2018 de 27 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL C.E.I.P JUAN PALAREA